



FORMULARIO DE SOLICITUD PARA RESERVAS DE MESA

CASETA FERIA CMI 2025

(Ejemplar para CATERING GALO S.C.M.I.S.L.)

Fecha de la Solicitud:		Nº de Solicitud	
Nombre y Apellidos:			
Nº de Socio:			
Tlfs. de contacto:	Móvil:	Fijo:	
e-mail:			
Fecha y hora de la Reserva de Mesa en la Caseta*			
Nº de personas previstas (Máximo 10 personas)**	Socios:		No Socios:

- Con intención de ofrecer las mayores facilidades a los socios y dada la limitación de espacio disponible, así como del elevado volumen de peticiones para estas fechas, sólo se autorizarán reservas solicitadas por el socio de número o su cónyuge, que estén en activo en nuestra Entidad (*Ver Normativa de Reserva al dorso de esta solicitud*)
- ***MUY IMPORTANTE:** El concesionario del restaurante (CATERING GALO S.C.M.I.S.L.) podrá disponer de la(s) mesa(s) reservadas si el solicitante no se presentase transcurridos 30 minutos a partir de la hora reflejada en este boletín de reserva.
- ****Con objeto de garantizar la reserva, queda establecida para el año 2025 una fianza de 5,00 € por persona, a descontar de la factura total.**

Firma del Socio solicitante:

La firma de la presente solicitud implica la aceptación íntegra de la normativa que la regula.

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA RESERVAS DE MESA

CASETA FERIA CMI 2025

(Ejemplar para el socio/a interesado/a)

Fecha de la Solicitud:		Nº de Solicitud	
Nombre y Apellidos:			
Nº de Socio:			
Tlfs. de contacto:	Móvil:	Fijo:	
e-mail:			
Fecha y hora de la Reserva de Mesa en la Caseta*			
Nº de personas previstas (Máximo 10 personas)**	Socios:		No Socios:

- Con intención de ofrecer las mayores facilidades a los socios y dada la limitación de espacio disponible, así como del elevado volumen de peticiones para estas fechas, sólo se autorizarán reservas solicitadas por el socio de número o su cónyuge, que estén en activo en nuestra Entidad (*Ver Normativa de Reserva al dorso de esta solicitud*)
- ***MUY IMPORTANTE:** El concesionario del restaurante (CATERING GALO S.C.M.I.S.L.) podrá disponer de la(s) mesa(s) reservadas si el solicitante no se presentase transcurridos 30 minutos a partir de la hora reflejada en este boletín de reserva.
- ****Con objeto de garantizar la reserva, queda establecida para el año 2025 una fianza de 5,00 € por persona, a descontar de la factura total.**

Firma del Socio solicitante:

La firma de la presente solicitud implica la aceptación íntegra de la normativa que la regula.



NORMATIVA PARA RESERVAS DE MESA EN EL RESTAURANTE DE LA CASETA DE FERIA 2025

1. Las reservas **LA/ REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE CATERING GALO/ C.M.I./L.** (preguntar por Sebastián o Miguel) en las Instalaciones Deportivas (bar y restaurante), **a partir del domingo 30 de marzo de forma presencial.**
2. Sólo podrán realizar la reserva aquellos socios de número que se encuentren en activo. Así mismo solo está permitida una reserva por (unidad familiar) socio y día.
3. En todo caso el número máximo de personas que se admitirá por cada reserva será de **10 personas.**
4. El socio titular deberá indicar en el momento de formalizar la reserva el número de personas **NO** socias del Círculo Mercantil que accederán a la Caseta con él, con objeto de proporcionarles los correspondientes pases.
5. Las tarjetas de acceso a la Caseta para los invitados que pudiesen estar incluidos en la reserva, se podrán retirar en el Bar-Restaurante de Instalaciones Deportivas a partir del **martes 29 de abril.**
6. Todas las tarjetas para invitados pertenecientes a una misma reserva deberán ser retiradas a la vez.
7. El socio titular de la reserva deberá presentar su resguardo en el momento de ocupar la(-s) mesa(-s) que tuviese reservadas y confirmadas.
8. El titular de la concesión del restaurante (CATERING GALO/ C.M.I./L.) podrá disponer de la(s) mesa(s) reservadas, si el solicitante no se presentase transcurridos 30 minutos a partir de la hora acordada y reflejada en el boletín de reserva.
9. Si desea aclaraciones o más información, puede contactar directamente con CATERING GALO/ C.M.I./L. Tlf.: 628 03 40 95 (Sebastián).
10. **Con objeto de garantizar la reserva, queda establecida para el año 2025, una fianza de 5,00 € por persona, a descontar de la factura total, que no será reembolsable si el solicitante no se presenta a la hora indicada.**

NORMATIVA PARA RESERVAS DE MESA EN EL RESTAURANTE DE LA CASETA DE FERIA 2025

1. Las reservas **LA/ REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE CATERING GALO/ C.M.I./L.** (preguntar por Sebastián o Miguel) en las Instalaciones Deportivas (bar y restaurante), **a partir del domingo 30 de marzo de forma presencial.**
2. Sólo podrán realizar la reserva aquellos socios de número que se encuentren en activo. Así mismo solo está permitida una reserva por (unidad familiar) socio y día.
3. En todo caso el número máximo de personas que se admitirá por cada reserva será de **10 personas.**
4. El socio titular deberá indicar en el momento de formalizar la reserva el número de personas **NO** socias del Círculo Mercantil que accederán a la Caseta con él, con objeto de proporcionarles los correspondientes pases.
5. Las tarjetas de acceso a la Caseta para los invitados que pudiesen estar incluidos en la reserva, se podrán retirar en el Bar-Restaurante de Instalaciones Deportivas a partir del **martes 29 de abril.**
6. Todas las tarjetas para invitados pertenecientes a una misma reserva deberán ser retiradas a la vez.
7. El socio titular de la reserva deberá presentar su resguardo en el momento de ocupar la(-s) mesa(-s) que tuviese reservadas y confirmadas.
8. El titular de la concesión del restaurante (CATERING GALO/ C.M.I./L.) podrá disponer de la(s) mesa(s) reservadas, si el solicitante no se presentase transcurridos 30 minutos a partir de la hora acordada y reflejada en el boletín de reserva.
9. Si desea aclaraciones o más información, puede contactar directamente con CATERING GALO/ C.M.I./L. Tlf.: 628 03 40 95 (Sebastián).
10. **Con objeto de garantizar la reserva, queda establecida para el año 2025, una fianza de 5,00 € por persona, a descontar de la factura total, que no será reembolsable si el solicitante no se presenta a la hora indicada.**